



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., he resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **25 de febrero de 2021** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatorias.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión Ordinaria de 17 de diciembre de 2020.
- 2.- Comunicaciones.
- 3.- Declaración Institucional relativa a la actuación en la ciudad de la sociedad de gestión de activos procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB).
- 4.- Declaración Institucional relativa al protocolo de vacunación.
- 5.- Declaración Institucional relativa al Día Internacional de las Mujeres.
- 6.- Modificación de crédito número T003/2021, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, prórroga de 2020.
- 7.- Modificación de crédito número T009/2021, en el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2021, prórroga de 2020.
- 8.- Elevación de los porcentajes del compromiso de gasto plurianual con reformulación de las anualidades del proyecto relativo al Área de Regeneración y Renovación Urbana de la barriada La Constancia en Jerez de la Frontera (Cádiz).
- 9.- Cese y nombramiento de la vocal titular de la UCA en el Consejo Local de la Mujer.
- 10.- Proposición del Grupo Mixto sobre la futura Ley Estatal de Vivienda.
- 11.- Proposición del Grupo Mixto relativa a la puesta en marcha de carriles bici-peatonales que unan ELAS y Barriadas Rurales del municipio de Jerez de la Frontera.

	Código Cifrado de Verificación: M12UN1F0P292U32 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/02/2021
Fecha de la resolución: 22 de febrero de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/1853	
M12UN1F0P292U32			



- 12.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez para instar a la Junta de Andalucía a que impulse el proceso de regularización y el arreglo de los caminos rurales.
- 13.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la creación de un fondo autonómico para los Ayuntamientos de Andalucía.
- 14.- Proposición del Grupo Mixto sobre Ley de Artes Escénicas de Andalucía.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa al mantenimiento y conservación de las Vías Pecuarias del Término Municipal de Jerez.
- 16.- Proposición conjunta de todos los Grupos Municipales relativa a la bajada de ratio, no al cierre de líneas en centros educativos y aumento de recursos.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a infrafinanciación autonómica.
- 18.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la colaboración institucional en el ámbito forestal y ganadero.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la situación de sanidad penitenciaria durante la pandemia del Covid-19.
- 20.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a medidas urgentes de ayuda a Pymes y Autónomos generada por la crisis económica derivada de la pandemia por Covid-19.
- 21.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre Real Decreto del Gobierno España sobre la PAC.
- 22.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Plan Rescate a los autónomos jerezanos.
- 23.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre subida de impuestos.
- 24.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa al Plan contra el desempleo juvenil agravado por la crisis del Covid-19.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES



- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre problemas de convivencia entorno Plaza Belén.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la dificultad de las empresas para establecerse en nuestro municipio.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la reiterada eliminación de la sesión de control del Pleno Ordinario.
- 4.- Interpelación del Grupo Mixto relativa a devolución por parte del Ministerio de Defensa del Depósito de Sementales y del Rancho de la Bola.

	Código Cifrado de Verificación: M12UN1F0P292U32 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
	Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/02/2021
Fecha de la resolución: 22 de febrero de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/1853	
 M12UN1F0P292U32			

- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a publicidad Onda Jerez.
- 6.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el Servicio O.R.A.
- 7.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al acceso a la modificación del Reglamento Orgánico Municipal.
- 8.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a restaurante el Bosque.
- 9.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la publicidad en marquesinas de autobuses y mupis.
- 10.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a la ausencia de convocatoria de debate del Estado de la Ciudad.
- 11.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre vertidos Finca La Catalana-Estella.
- 12.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al plan director Asta Regia.
- 13.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a las proposiciones del pleno.
- 14.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre la Plaza Venus.
- 15.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Mercado de Abastos Federico Mayo.
- 16.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al derecho de concejales/as al acceso a las ejecuciones presupuestarias.
- 17.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Convenio Rehabilitación La Constancia.
- 18.- Interpelación del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Depósito de Sementales.
- 19.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa a área de autocaravanas.
- 20.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a Piscina Municipal Zona Sur.
- 21.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al antiguo centro de formación ocupacional de San Juan de Dios.
- 22.- Interpelación del Grupo Municipal Popular relativa a trabajadores eventuales autobuses urbanos.
- 23.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativas a ayudas Covid a sector del comercio.
- 24.- Interpelación del Grupo Municipal Adelante Jerez relativa al incremento del IBI de viviendas vacías de grandes tenedores.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.I ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos relativo al plan de mantenimiento de edificios municipales y centros escolares.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Adelante Jerez relativo a la nomenclatura para diversidad afectivo-sexual y de género.

	Código Cifrado de Verificación: M12UN1F0P292U32 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
	Firma María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 22/02/2021
Inscríbese Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 22/02/2021	
Fecha de la resolución: 22 de febrero de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/1853
		
M12UN1F0P292U32		

3.- Ruego del Grupo Mixto sobre intervención ciudadana en los plenos municipales.

4.- Ruego del Grupo Mixto sobre la elaboración de un informe de igualdad de género en el Plan más Vida al Centro.

5.- Ruego del Grupo Adelante sobre el proceso de regularización y arreglo de los caminos rurales

RUEGOS ORALES (Los que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno – art. 94.3 ROM)



1.- Ruego Oral del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez relativo a la transparencia de la actividad económico-financiera de los Grupos Municipales.

PREGUNTAS ESCRITAS (Presentadas con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 95.2 ROM)

1.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos relativa al Plan Director de Asta Regia.

2.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos sobre Rising Up in Spain.

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: M12UN1F0P292U32 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	22/02/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	22/02/2021
Fecha de la resolución: 22 de febrero de 2021		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/1853	
 M12UN1F0P292U32			